

CTCP-10-001094-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

DIAN

Carrera 7 No. 6 – 54 Edificio Sendas

Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-0125330**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	26 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0845-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora KAROL JARAMILLO con correo electrónico kjaramillospina@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,



GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León

Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-001095-2019

Bogotá, D.C.,

Señora
KAROL JARAMILLO
kjaramillospina@gmail.com

Asunto: **Consulta 1-2019-025330**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	26 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0845-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta a la **DIAN** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Buen día,

Necesito establecer si un contribuyente es residente fiscal o no en Colombia, y por ende si debe declarar renta por el año gravable 2018. La persona reside en Brasil, pero en Colombia le reportaron consignaciones por valor de 130.000.000 el año 2018, y adicionalmente, adquirió ante notaría una casa por valor de 84.000.000.

El contribuyente declaró renta en Brasil por el año 2018, el valor que pagó son 52.28 REAL BRASILEÑO

Muchas gracias por la respuesta

Quedo atenta

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 6 de Septiembre de 2019



2-2019-026296

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CARRERA 7 NO 6 - 54

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-0125330

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora KAROL JARAMILLO con correo electrónico kjaramillospina@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0845P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GDS-IMA(009.v20)



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 6 de Septiembre de 2019



2-2019-026296

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

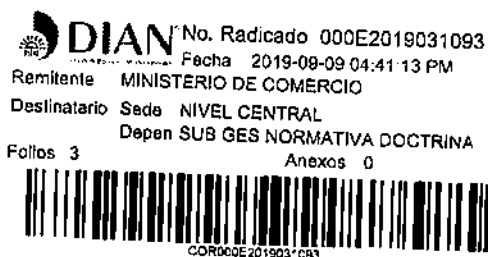
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CARRERA 7 NO 6 - 54

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-0125330



Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora KAROL JARAMILLO con correo electrónico kjaramillospina@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por:

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 06/09/2019 03:52:30



CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0845P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincitur.gov.co

www.mincitur.gov.co



2019-09-09 04:41:13 PM